PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES ALONSO DE OROZCO

PEC

Este es un documento de carácter pedagógico elaborado y aprobado la Comunidad Educativa del IES Alonso de Orozco que enumera y define los rasgos de identidad de nuestro centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro.

COMUNIDAD EDUCATIVA IES ALONSO DE OROZCO
30 noviembre 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN **2**
CONTEXTO DEL CENTRO **3**
SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO **6**
PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y LOS VALORES. **7**
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS. **10**
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 10
BACHILLERATO 12
CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO EN COCINA Y GASTRONOMÍA. 14
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO. **15**
ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS 15
ORGANIZACIÓN TEMPORAL 15
ORGANIZACIÓN CURRICULAR 17
SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS 18
LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO. **18**
RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO **19**
NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS. **19**
PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO **19**
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 20
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 20
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 20
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 20
PLAN DE MEJORA DEL CENTRO PROXIMAMENTE 20
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA. 20
PLAN DIGITAL DEL CENTRO. 20
PLAN DE LECTURA PROXIMAMENTE 20
PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO. 20
PROYECTO PLURILINGÜE 20
ECOESCUELAS 20
FAMA Y CONGENIA 20

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del IES Alonso de Orozco pretende ser una hoja de ruta para conseguir la educación integral de sus alumnos. Este ambicioso objetivo solo se puede alcanzar a través del consenso y el acuerdo, que guíe y oriente la labor de toda la comunidad educativa: profesores, alumnos, familias y personal no docente:

Para el alumnado representa el escenario formal en el que irán creciendo, académica y personalmente. Aprendiendo a ser conscientes de su valía personal y estimulando sus intereses.

Para las familias supone valorar la oportunidad de un centro que busca ser cercano, conocedor del ambiente que rodea a sus hijos e implicado en dar la mejor respuesta educativa a su alumnado.

Para el profesorado propone líneas claras, sencillas y precisas de acción educativa, que orienten los diferentes proyectos, planes y actividades del centro, promoviendo el dinamismo y la innovación pedagógica.

Para el personal no docente es la clave de su colaboración en el resultado global.

En los últimos años el centro ha dejado de ser el espacio exclusivo y cerrado de distribución de información y adquisición de conocimientos para abrirse a su entorno e interaccionar con él. De ahí que este documento no sea cerrado y pueda ser revisado anualmente, por el Consejo Escolar, con el fin de que se vaya adaptando al devenir del IES, sus alumnos y la comarca en la que se ubica.

Este documento recoge los fines y principios educativos, las formas organizativas, las relaciones que se establecen y la propia actuación a la realidad en la que vive, para que, en el ejercicio de su autonomía, el centro y la comunidad educativa actúen para el desarrollo de las competencias del alumnado -que incluyen conocimientos, destrezas y valores- de una forma contextualizada, coherente y coordinada.

Así pues, estamos ante un documento de planificación educativa, y planificar es prever, saber dónde se quiere ir y lo que se quiere conseguir, indicando los pasos que, para lograr dichos objetivos, hemos de seguir.

CONTEXTO DEL CENTRO

El I.E.S. Alonso de Orozco comenzó como instituto de Educación Secundaria en el curso 93/94. Anteriormente era una sección del Instituto de Formación Profesional Juan Antonio Castro de Talavera de la Reina y sólo impartía ciclos formativos.

Está situado en Oropesa, localidad que cuenta con unos 2.600 habitantes, situada al noreste de Castilla la Mancha, limitando con Extremadura y Castilla y León. Siendo la población en la que se ubica, el mayor núcleo urbano en la comarca y estando situada en un territorio dentro de lo que se podría catalogar como España vaciada.

Las localidades de procedencia de nuestros alumnos son dieciocho, viviendo algunos de ellos en fincas dispersas Muchos conviven con una población muy envejecida y con una ausencia clara de opciones culturales. Esto confiere un carácter muy especial a nuestro IES, que además de centro educativo se puede considerar un espacio de interacción social y de encuentro entre jóvenes, ya que por regla general pocas localidades tienen un grupo numeroso de jóvenes en edad escolar y se ven obligados a establecer cuadrillas heterogéneas en lo referente a sus edades. De ahí que el IES Alonso de Orozco permita un encuentro de jóvenes con intereses y capacidades más coherente.

La comarca no es una zona industrializada, ni con empresas que puedan ser motor económico. Las anteriores crisis económicas y sanitarias le han dejado bastante empobrecida. En los últimos años se está intentando potenciar el turismo basado en la riqueza natural y cultural de la zona, aunque actualmente el sector productivo predominante es el de servicios, y con proporción similar la agricultura y ganadería.

Con todo esto, cabe destacar que el nivel socioeconómico de la zona es medio bajo, contemplándose un aumento significativo en el número de inmigrantes sin especialización en los últimos años.

El carácter rural de nuestro centro va ligado a una serie de limitaciones en cuanto al acceso de determinados servicios, como puede ser: el transporte público que es prácticamente inexistente entre las localidades y con otros núcleos urbanos más grandes, la conectividad que está llegando de forma desigual a las localidades, dificultad en el acceso a espacios culturales, deportivos y de ocio, a profesionales especializados, a establecimientos comerciales específicos, e incluso, a otros tipos de formación… Esto va provocando una incomodidad en la población y sobre todo la joven, que le impele a salir fuera de nuestra comarca para buscar una calidad de vida y unas oportunidades que aquí no encuentran.

La contrapartida de esta ruralidad es el maravilloso entorno natural en el que nos encontramos y la variedad y riqueza de patrimonio cultural y de tradiciones que perduran en nuestros pueblos, además del carácter noble de nuestros alumnos y de sus familias.

Como Servicios ofertados del centro consideraremos las once rutas de transporte, que por lo general son difíciles de cubrir por la administración.

Estas rutas garantizan prioritariamente el acceso a los alumnos de la ESO al centro, ofreciéndose las plazas residuales a los alumnos de Bachillerato y del Ciclo Formativo, de forma que se facilite la formación continua de los jóvenes una vez superada la educación obligatoria y garantizando así, la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos tal y como se promueve y reconoce en el Art.27de la Constitución Española. Es importante señalar que la dispersión, a la que antes nos referíamos, de los núcleos poblaciones, obligan a algunos de nuestros alumnos a hacer trayectos de 1h de viaje para llegar al centro.

Tradicionalmente, aunque las dificultades físicas en cuanto a la comunicación son importantes no así las personales y se establecen relaciones fáciles entre nuestro centro escolar, la AMPA, Ayuntamientos y Colegios de la zona de influencia, por lo que es común la realización de actuaciones conjuntas de colaboración entre los diferentes organismos.

Esta diferente procedencia, ligada a los distintos intereses de nuestros alumnos y sus familias, condiciona nuestra oferta formativa que debe ser completa, de calidad y que contemple la equidad educativa en nuestra comarca.

Dentro de la oferta obligatoria (ESO) tenemos la modalidad General y el Proyecto Plurilingüe en doble idioma (inglés y francés). Los alumnos que así lo precisen, tendrán la opción de tener apoyos en áreas en las que presenten dificultades o cursar los diferentes Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) o de Diversificación Curricular, siguiendo ambos la organización de la ESO.

Otra posibilidad o alternativa puede ser cursar la Formación Profesional Básica de Cocina y Restauración, para el alumnado que busque un modelo de formación más práctico y dirigido hacia una salida profesional.

Una vez finalizada la etapa obligatoria pondrán seguir su formación bien a través de las dos opciones de Bachillerato propuestas (Modalidad de Ciencia y Tecnología o Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales) o elegir nuestro Ciclo de Cocina de Grado Medio de Cocina y Gastronomía. Además, se oferta la Opción de Dual en las modalidades de FP, favoreciendo la interacción de nuestro centro con el tejido empresarial de la zona.

Esta **oferta educativa** se hace necesaria para atender los diferentes perfiles, intereses y capacidades de nuestros alumnos, como sucede en cualquier otra parte de la comunidad autónoma. Es por ello que determina muy significativamente los recursos humanos, número de profesores, organización de clases, agrupamientos y desdobles; además de un gran esfuerzo del profesorado y el departamento de orientación en la detección precoz de las diferentes necesidades. Se hace pues necesario un buen trabajo de gestión por parte del Equipo Directivo para optimizar dichos recursos.

Los colegios adscritos a nuestro centro son:

CRA VILLAS DEL TAJO, CRA RÍO TAJO- OVIEDO, CRA CAMPILLO DE LA JARA, CRA CAMPO ARAÑUELO, CEIP JACINTO GUERRERO y CEIP MARTÍN GALLINAR

El hecho de que nuestros nuevos alumnos sus primeros años de formación los reciban en escuelas pequeñas y en varios casos unitarias, nos plantea varios retos. El primero es el de

organizar una transición paulatina y continua, para lo que se trabaja mucho en el diseño las actividades de acogida con alumnos mediadores, participación de actividades comunes y las Jornadas de puertas abiertas, así como las Coordinaciones Primaria- Secundaria.

Son estas circunstancias, junto con los informes finales de etapa y de orientación de los colegios de procedencia, tanto de los niveles curriculares de los alumnos como sus indicaciones sobre los posibles problemas de conductas detectados, y la oferta formativa elegida por sus familias, lo que nos servirá de referencia para hacer una **distribución en grupos** que permita trabajar en las mejores condiciones, primando el trabajo y esfuerzo en el mejor clima de convivencia posible.

Las enseñanzas académicas se complementan con otro tipo de formación más transversal y en valores como puede ser: El programa Congenia (Formación de alumnos mediadores para trabajar resolución de conflictos, participación en eventos relacionadas con efemérides..), Eco-escuelas (Proyecto que promueve los valores de la preservación de nuestro medioambiente) ,Radio escolar (Aportaciones de los medios de comunicación a búsqueda de una mayor libertad, igualdad y solidaridad), Recreos activos (Actividades deportivas en los recreos que mejoran la convivencia en el centro), Actividades con alumnos de "alto rendimiento" (seleccionados tras el análisis de las pruebas realizadas, desde el departamento de orientación), Coro Escolar (Actividad de Integración y mejora de la convivencia)..

Actualmente tenemos una matrícula de 423 alumnos, con ligeras variaciones a lo largo del curso, distribuidos 273 alumnos en la Educación secundaria obligatoria: en 4 grupos de 1º ESO (71 alumnos) 3 de 2º ESO (64 alum), 3 grupos de 3º ESO (64) y 3 de 4º ESO (74) más 1º FPB (12) y 2º FPB (9) y otros 93 alumnos más entre ciclo y bachillerato; 87 distribuidos en los bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales y los 11 alumnos de CFGM de Cocina y Gastronomía.

Nuestra gran preocupación siempre ha sido el **bajo nivel escolar** de nuestro alumnado, sobre todo, en el primer ciclo de la ESO y en muchos casos la escasa motivación por aprender que tienen, siendo tristemente frecuente en este primer ciclo los alumnos que no estudian no hacen las tareas de refuerzo en casa y que en definitiva se van quedando atrás. Aunque el uso de las plataformas digitales, permiten una comunicación más fácil y fluida entre las familias y el profesorado, se ha constatado que muchas de ellas no hacen uso ni revisan las plataformas en unos casos por dejadez y en otros por un bloqueo personal frente al uso de estas herramientas informáticas.

Hemos comentado anteriormente el retraso en el acceso a la conectividad de banda ancha de nuestra zona, esto ligado a un nivel académico de los padres medio bajo, hace que en muchos casos se sientan inseguros en el manejo de las nuevas tecnologías por lo que actuaciones como tener que hacer matrículas, solicitudes de becas y otros trámites educativos, recurren con mucha asiduidad al centro escolar.

En el Plan de Digitalización se contemplan medidas para ir salvando paulatinamente esta brecha digital que aísla a las familias de nuestros alumnos y que conlleva una desigualdad oportunidades. Estas medidas recogen tanto los sistemas de préstamos de equipos (Solo el 30% de nuestros alumnos tienen ordenador como herramienta de trabajo, si se consideran tabletas y móviles el porcentaje asciende hasta el 95%) como la formación en competencias digitales.

Aunque las mayores tasas de repetición se dan en 1º ESO (debido a general al no dominio de estrategias básicas de lectura compresiva, expresión, dificultades en la resolución de problemas.) y 3º ESO (es un curso que requiere un mayor esfuerzo y especialización), no debemos bajar la guardia en los restantes cursos.

Tendremos que trabajar por intentar que los alumnos y sus familias entiendan que el **informe orientador** les ofrece la alternativa que estimamos más se adapta a su perfil intelectual y por tanto el que le ofrece más garantía de éxito.

Y para finalizar, también hay que destacar que los resultados obtenidos en la EVAU son excelentes, por lo que tendremos que seguir trabajando para mantenerlos.

La convivencia en el centro no es difícil, acumulándose las faltas en un bajo porcentaje de alumnos. Las NFOC están actualizadas y recogen las normas que regulan la convivencia en el Centro. Se ha detectado en los últimos años un incremento de los casos de conflictos a través de las redes y que muchos casos tienen orígenes fuera del centro, pero que al final acaban repercutiendo en el mismo. Desde el departamento de orientación se diseñan actividades para tutoría y las AMPAS proponen formación para las familias, buscando soluciones conjuntas a estas situaciones.

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO.

Desde el conocimiento y la experiencia que hemos ido adquiriendo a través de los años de trabajo en el IES Alonso de Orozco, podemos seleccionar las características principales que definen al Centro y que marcan su identidad:

CENTRO RURAL. El entorno social y geográfico en el que se ubica marca mucho el carácter del centro. El estar dentro de una zona en riesgo de despoblación, con las limitaciones y la brecha que ello supone es claramente un reto y nos obliga a actuaciones de refuerzo y supervisión constante de procedimientos y actividades. Sin embargo, existe la ventaja de contar con unas posibilidades de interacción con el medio natural y una cultura tradicional bien arraigada en cada una de las poblaciones de procedencia, lo que supone una riqueza que marca la personalidad de sus alumnos. Un centro rural que ofrece al alumnado la posibilidad de mantener sus tradiciones y su identidad como de trascender de este ámbito hacia una oportunidad profesional que traspasa las líneas de las limitaciones rurales.

CENTRO FAMILIAR. La familia y su modelo educativo influyen en las aspiraciones y las estrategias escolares del alumnado. Somos conscientes de la importancia de las actuaciones conjuntas de la familia y escuela para conseguir el máximo potencial de nuestros alumnos. La colaboración con las familias a la hora de facilitar los trámites administrativos favorece aún más la equidad en el centro y la igualdad de oportunidades de nuestro alumnado. Esta cercanía nos permite actuar, en cierta forma, como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales. Un centro familiar en el que se suceden generaciones de alumnos que siendo ya padres de familia eligen, orgullosos, este centro para sus hijos.

CENTRO DIVERSO. Dentro de una comarca amplia y extensa se establece la característica de ser muy diverso en procedencia de alumnos, en capacidades, en intereses, pero esta diversidad la

vemos como un reto a afrontar y como una suerte. La heterogeneidad de costumbres y tradiciones les sirven para enriquecer la interrelación personal y grupal. Debido a esto se hace muy importante la colaboración entre ellos y la coordinación entre profesionales. Todo ello hace que se multipliquen las relaciones sociales que mejoran la convivencia y genere un ambiente muy agradable de trabajo. Un centro en cuya diversidad se brinda una igualdad de oportunidades a todos los alumnos independientemente de su condición social, económica o cultural y una proyección de futuro con éxito tanto en el ámbito personal, como académico o profesional.

CENTRO DINÁMICO. La organización del centro y teniendo en cuenta las características anteriores obligan a una retroalimentación constante de las actividades y procedimientos. Esto implica que se desarrollen muchas actividades para integrar al alumnado y conseguir los objetivos desde diferentes herramientas. Por otro lado, el centro recibe cada año nuevos y jóvenes profesionales que vienen a alimentar al centro con nuevas propuestas metodológicas.

CENTRO SOLIDARIO. Característica que se trasfiere de la idiosincrasia del ámbito rural, donde en las distintas localidades todas las familias se conocen bien y por lo tanto están acostumbrados a una ayuda constante entre familias, compañeros y vecinos. Esta característica se traslada al ambiente escolar haciendo que el alumnado comparta de manera cotidiana y con normalidad todo tipo de recursos y actividades. Esta característica se traslada a todas las actividades y palía en buena manera las deficiencias económicas que puedan existir en algunos casos. De la misma forma existen instituciones como Cáritas, ayuntamientos y SS.SS que colaboran de forma activa para que todos nuestros alumnos se sientan iguales a pesar de las grandes diferencias sociales y económicas que puedan existir.

PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y LOS VALORES.

El Proyecto Educativo del Centro recoge los valores, objetivos y prioridades de actuación y su tratamiento transversal en las materias, ámbitos y módulos, concretando el currículo establecido por la Administración educativa y que materializa luego en las diferentes programaciones de los departamentos.

La comunidad educativa del IES Alonso de Orozco pretende orientar a los alumnos hacia los siguientes valores:

- ✓ La convivencia pacífica, basada en los principios de igualdad, equidad, tolerancia, justicia, diálogo, respeto a la diversidad y a la libertad de opinión. Consideramos que las soluciones basadas en el diálogo y la negociación favorecen la socialización de los alumnos, la aplicación de los derechos y deberes y garantizan la participación.

- ✓ El desarrollo del espíritu crítico: que facilita la autoevaluación, la aportación de mejores soluciones y la autonomía en el pensar y el hacer.

- ✓ La solidaridad, que enriquece la conciencia colectiva, facilita el compromiso social y mejora las relaciones humanas. Favorece, además, la motivación y la autoestima.

- ✓ El sentirse parte de un grupo, implicarse y participar, ayudan a desarrollar una metodología de trabajo y aprendizaje activo, fomenta las relaciones de pertenencia y enriquece la vida organizativa del centro.

- ✓ El esfuerzo y la perseverancia para perseguir sus objetivos, en un momento social en el que se obtiene todo de una forma muy inmediata y en el que las redes sociales distorsionan la realidad, los alumnos deben aprender que lo que consigan será gracias a su esfuerzo. Los beneficios que genera la puesta en práctica de estos valores son: el afán de lucha, la superación de dificultades, la motivación individual y colectiva.

- ✓ El respeto al medioambiente favoreciendo actitudes responsables y críticas frente al cambio climático. Transmitiendo la idea de que todas las pequeñas acciones suman.

Nuestro objetivo fundamental es contribuir de manera significativa y relevante al desarrollo integral de nuestro alumnado como personas, mediante su educación general, su formación académica y profesional y a través de distintas líneas de actuación, que se detallan a continuación: nos proponemos los siguientes objetivos:

EDUCAR EN LA TOLERANCIA Y LA LIBERTAD dentro de los principios democráticos de convivencia, en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad

CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UN ESPÍRITU CRÍTICO, aportando los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos necesarios para interpretar el mundo en que vivimos.

ESTIMULAR LA SENSIBILIDAD, LA CREATIVIDAD y capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

GARANTIZAR a los alumnos UNA FORMACIÓN que les permita desarrollar todas sus capacidades de forma que estén preparados para su inserción en la sociedad actual.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA del alumno en su propio aprendizaje, buscando relacionar los contenidos con la actualidad del mundo.

POTENCIAR EL CARÁCTER SOCIALIZADOR DEL CENTRO y favoreciendo las relaciones tolerancia entre todos los miembros de la Comunidad educativa.

IMPULSAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL que atienda y desarrolle todas las capacidades y habilidades -no sólo las intelectuales- del alumnado.

PROMOVER LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL, tanto para la elección de estudios, como para futuras actividades laborales.

FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE TODOS los alumnos en sus grupos de referencia, promoviendo en todas las actividades el respeto a las personas y a sus opiniones y creencias.

ATENDER A LA DIVERSIDAD de los alumnos.

VIGILAR EL GRADO DE AUTOESTIMA de los aquellos alumnos que, por razones diversas, presentan graves problemas en este sentido.

FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS de asistencia regular y puntual a las actividades docentes, con una actitud de trabajo y participación activa.

FOMENTAR EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, como parte indispensable para una convivencia pacífica.

PROMOVER EL RESPETO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO, mobiliario y material educativo, como expresión de que se valora lo común y público, así como las pertenencias de los demás.

FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE LECTURA crítica de todo tipo de textos, ayudando a separar y distinguir lo que son informaciones objetivas y lo que corresponde a juicios de valor.

FAVORECER LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de carácter cultural, deportivo, asociativo, recreativo y lúdico… como medio para una mejor formación y para mejorar la interacción con los demás.

ESTIMULAR ACTITUDES DE SOLIDARIDAD mediante el conocimiento de la realidad social, la participación en campañas y la contribución a las ayudas para colectivos necesitados.

IMPULSAR acciones que posibiliten y favorezcan el CONOCIMIENTO DE SU ENTORNO MÁS CERCANO para que lo aprecien y lo preserven, pero sin perder de vista la apertura del Centro al exterior y la existencia de realidades diferentes a la suya.

FAVORECER EL RESPETO Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

FOMENTAR EL CUIDADO DE LA SALUD a través de la alimentación y el ocio activo.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS – ESO

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas. Vienen definidos en el artículo 7 del RD 82/2022.

La **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla- La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la

salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

COMPETENCIAS CLAVE – ESO

Las Competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

COMPETENCIAS CLAVE: (Artículo 11 del Decreto 82/2022)
a) Competencia en comunicación lingüística (CCL) b) Competencia plurilingüe (CP) c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) d) Competencia digital (CD) e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) f) Competencia ciudadana (CC) g) Competencia emprendedora (CE) h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Los descriptores operativos de las competencias clave vienen definidos en el anexo 1 del Decreto 82/2022 y se entiendes como los "mediadores" de las competencias claves, vinculados a la competencia específica.

a) Competencia en comunicación lingüística				
CCL1	**CCL2**	**CCL3**	**CCL4**	**CCL5**
b) Competencia plurilingüe				
CP1	**CP2**		**CP3**	
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
STEM1	**STEM2**	**STEM3**	**STEM4**	**STEM5**
d) Competencia digital				
CD1	**CD2**	**CD3**	**CD4**	**CD5**
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender				
CPSAA1	**CPSAA2**	**CPSAA3**	**CPSAA4**	**CPSAA5**
f) Competencia ciudadana				
CC1	**CC2**	**CC3**	**CC4**	
g) Competencia emprendedora				
CE1	**CE2**	**CE3**		
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales				
CCEC1	**CCEC2**	**CCEC3**	**CCEC4**	

OBJETIVOS - BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.
k) Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

COMPETENCIAS CLAVE - BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

COMPETENCIAS CLAVE: (Artículo 17 del Decreto 83/2022)
a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Los descriptores operativos de las competencias clave vienen definidos en el anexo 1 del Decreto 83/2022 y se entiendes como los “mediadores” de las competencias claves, vinculados a la competencia específica.

a) Competencia en comunicación lingüística				
CCL1	**CCL2**	**CCL3**	**CCL4**	**CCL5**
b) Competencia plurilingüe				
CP1	**CP2**	**CP3**		
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
STEM1	**STEM2**	**STEM3**	**STEM4**	**STEM5**
d) Competencia digital				
CD1	**CD2**	**CD3**	**CD4**	**CD5**
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender				
CPSAA1	**CPSAA2**	**CPSAA3**	**CPSAA4**	**CPSAA5**
f) Competencia ciudadana				
CC1	**CC2**	**CC3**	**CC4**	
g) Competencia emprendedora				
CE1	**CE2**	**CE3**		
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales				
CCEC1	**CCEC2**	**CCEC3**	**CCEC4**	

OBJETIVOS - CFGM

Decreto 227/2008, de 16-09-2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Capitulo III . Artículo 8

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer e interpretar la documentación, analizando su finalidad y aplicación, para determinar las necesidades de producción en cocina.

b) Identificar las materias primas, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para recepcionarlas, almacenarlas y distribuirlas.

c) Seleccionar y determinar las variables de uso de maquinaria, útiles y herramientas, reconociendo y aplicando sus principios de funcionamiento, para poner a punto el lugar de trabajo.

d) Identificar la necesidad de manipulaciones previas de las materias primas, reconociendo sus características y posibles aplicaciones, para ejecutar los procesos de preelaboración y/o regeneración.

e) Analizar las diferentes técnicas culinarias, reconociendo las posibles estrategias de aplicación, para ejecutar las elaboraciones culinarias.

f) Identificar y seleccionar las técnicas de decoración y terminación, relacionándolas con las características físicas y organolépticas del producto final, para realizar la decoración/terminación de las elaboraciones.

g) Analizar las técnicas de servicio de las elaboraciones, relacionándolas con la satisfacción del cliente, para prestar un servicio de calidad.

h) Analizar y seleccionar métodos y equipos de conservación y envasado, valorando su adecuación a las características de los géneros o de las elaboraciones culinarias, para ejecutar los procesos de envasado y/o conservación.

i) Identificar las normas de calidad y seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la producción culinaria, para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo.

j) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

k) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

l) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

n) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El centro dispone de los siguientes espacios pedagógicos:

21	Aulas grupo	49m^2
2	Aulas grupo	73 m^2
2	Aulas de desdobles	23m^2
	Zona de Restauración	Cocinas Aula Sala
4	Aulas talleres.	
	Aula de Plástica y Visual	
	Aula música.	
	Laboratorio de idiomas.	
3	Aulas de informática	
	Usos múltiples.	
2	Aulas PMAR	

4	Aulas-laboratorios	
	Biblioteca	
	Laboratorio fotografía	
	Gimnasio	
2	Pistas deportivas.	
	Espacio polivalente techado	
	Huerto	
	Enfermería	
	Aula de Convivencia	
	Zona patios	

Distribuidos en tres edificios independientes. Uno de ellos tiene tres plantas y ascensor, además de baños adaptados para personas con movilidad reducida.

Hay que contar también, con los espacios dedicados a servicios del centro como son: Secretaría, Dirección, Jefatura de estudios, Sala de profesores, Cafetería, Conserjería y Fotocopiadora

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

El centro permanece abierto desde las 8:30 hasta las 14:30 horas.

El horario lectivo presenta la siguiente distribución horaria:

1ºh	2ºh	RECREO	3ºh	4ºh	RECREO	5ºh	6ºh

Teniendo las sesiones una duración de 55 min y los recreos 15min.

La clave de organización horaria de este centro escolar viene determinada por el hecho de que nuestros alumnos proceden de localidades muy dispersas dentro de la comarca y precisan utilizar un servicio de transporte para acceder al centro escolar. Algunas de los pueblos o fincas de procedencia están a más de 1h de trayecto, lo que obliga en muchos casos a madrugar mucho. Este hecho les afecta tanto a nivel físico, cansancio en el aula, como a nivel de ingesta alimentaria (en ocasiones el desayuno no es el adecuado)

Por ello las actividades escolares se organizan en torno a dos recreos. Esto nos permite, ajustar mejor los periodos de descanso y además que puedan comer algo antes de que avance mucho la mañana. Estas dos piezas entendemos que son claves para mejorar el rendimiento escolar.

El horario complementario del profesorado y la hora de atención a las familias se establece al comienzo del curso y se informa de ello a las familias.

Las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento de Centro (NCOF) recogen los procedimientos de justificación de ausencias y retrasos, tanto de alumnos como de profesores.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

DEPARTAMENTO
ARTES PLÁSTICAS
CIENCIAS DE LA NATURALEZA
ECONOMÍA
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
FILOSOFÍA
FÍSICA Y QUÍMICA
FRANCÉS
GEOGRAFÍA E HISTORIA
HOSTELERÍA Y TURISMO
INGLÉS
LATÍN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATEMÁTICAS
MÚSICA
ORIENTACIÓN
RELIGIÓN
TECNOLOGÍA

Las enseñanzas que impartimos son:

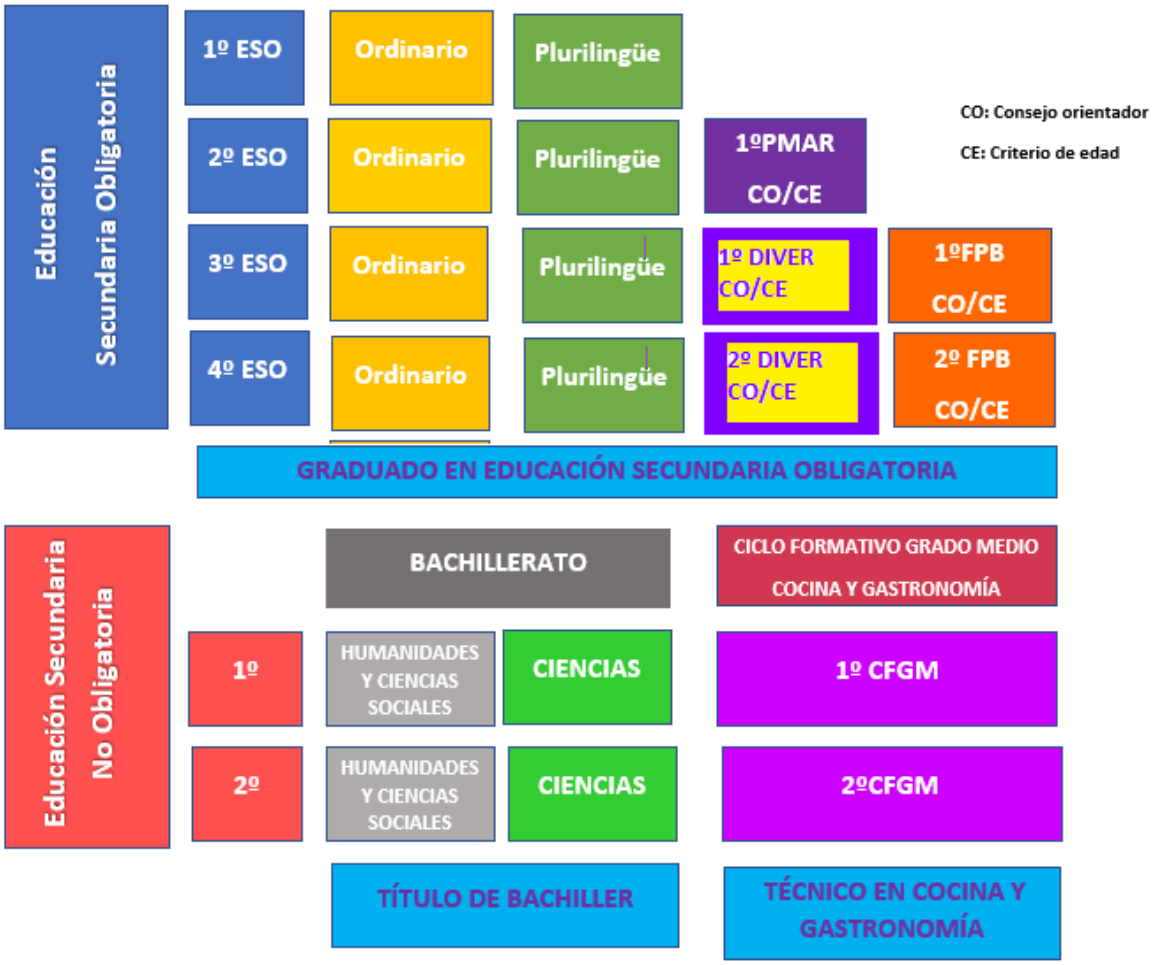

Cada departamento a principio de curso y acorde a la normativa vigente prepara su programación didáctica que se incluye dentro el Documento de Programación General Anual que forma parte de este Proyecto Educativo.

SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Los servicios educativos complementarios tienen un carácter compensatorio y social, especialmente destinado a garantizar la efectividad de la educación obligatoria dentro de los principios de igualdad y solidaridad.

El servicio de transporte escolar es organizado a través de la Delegación de Educación que es quien contrata las rutas que intervienen.

El centro interviene en el control y supervisión de funcionamiento, así como la propuesta de medidas necesarias para garantizar la convivencia adecuada durante las rutas.

LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO.

"Los docentes deben de ser sujetos activos del aprendizaje, de su propio desarrollo personal y permanente, a la vez que agentes educativos orientadores y guías de sus estudiantes". Con esta premisa entendemos que este es otro aspecto fundamental que emana de la propia acción educativa, al que hay que favorecer y poner en valor, sobre todo por el esfuerzo que supone para el profesorado.

Esta mejora de la capacitación y formación de los docentes nos permitirá avanzar en los siguientes objetivos:

1. Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
2. Aumento de la motivación de los docentes
   Hoy en día el cambio de rol del profesor en el aula que le obliga a estar en continua actualización, unido al aumento desmesurado de burocracia con la que cargan la labor docente, genera un fuerte estrés en ese colectivo. Si a esto le unimos la presión social que en muchos casos se vive, provoca un sentimiento de ansiedad y que va minando poco a poco la ilusión por enseñar del maestro. Desde el centro entendemos el aprendizaje permanente del profesorado puede ser un buen antídoto frente al malestar al que nos hemos referido, siempre y cuando no genere situaciones de sobrecarga y esté debidamente valorado.

3. Germen de nuevos proyectos de centro.
   En ese sentido se buscará que el centro sea un espacio de creación, participación y cooperación entre compañeros, promoviendo las propuestas interdisciplinares, de innovación.

4. Facilidad en la compartición de experiencias y materiales.
   Algunas de las herramientas digitales que tenemos facilitan enormemente las tareas docentes, así como el trabajo colaborativo entre los profesionales del centro, buscando de esta manera una mayor eficiencia en el trabajo del profesor.

5. Mejorar del bienestar y del clima de convivencia.

La formación de los docentes es un pilar básico en ese objetivo de centro de educar de forma integral al alumno y no solo a nivel curricular, también a nivel emocional, pedagógico, de salud… Por lo que se buscará que la misma no solo se centre en aspectos concretos de cada disciplina curricular, sino que se ampliará a temas de salud, convivencia, educación emocional, gestión del tiempo, herramientas digitales…

A partir de las propuestas de mejora reflejadas en las memorias del curso anterior o de intereses comunes del propio profesorado, se realiza a principio de curso un análisis de las necesidades formativas del centro estableciendo cuáles serán nuestros ámbitos prioritarios de formación en relación con los objetivos generales que luego se indicarán en la Programación General Anual de ese curso.

El Equipo Directivo, en colaboración con el coordinador de formación, serán los encargados de gestionar los mecanismos que posibiliten esa formación.

El coordinador de formación facilitará canales informativos que motiven y potencien la participación del profesorado en las distintas alternativas de formación: seminarios, grupos colaborativos, talleres y cuantas otras actividades formativas promuevan el Centro Regional de Formación del Profesorado, la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, el Ministerio de Educación u otra entidad especializada.

Así mismo, el equipo Directivo favorecerá vías de enriquecimiento interno, motivando no sólo al profesorado, sino a cualquier miembro de la comunidad educativa, a compartir sus buenas prácticas pedagógicas y didácticas, su experiencia y formación en aspectos didácticos, pedagógicos y científicos concretos, con el resto del claustro.

RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO

Enlace PGA

NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.

Enlace a NFOC

PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 22/23

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 22/23

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO PRÓXIMO CURSO

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 22/23

PLAN DIGITAL DEL CENTRO 22/23

PLAN DE LECTURA PRÓXIMO CURSO

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

PROYECTO PLURILINGÜE

ECOESCUELAS

FAMA Y CONGENIA

SELLO VIDA SALUDABLE

.